

ACTA No 1407

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 28 días del mes de Enero del año 2016, siendo las 12H08, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; y los señores Funcionarios: Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero y ab. Santiago Bayas, Procurador Sindico, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Recepción en Comisión General a los señores Representantes del Barrio José Francisco Arias, para tratar temas relacionados con su Barrio. 2.- Aprobación del Acta No 1406 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de Enero del 2016. 3.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión Conjunta de Finanzas y Legislación, respecto al proyecto de convenio presentado por la Unidad del ECU 911. 4.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión Conjunta de Finanzas y Legislación y aprobación en primera instancia de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016.

Señor Alcalde: Está a consideración el orden del día. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, me permito solicitar de acuerdo a lo que me ampara el COOTAD y la Ordenanza que Regula las sesiones del Concejo, se cambie el orden del día, en dos puntos específicos, el primero solicito se me permita cambiar mi horario de trabajo personal en el Municipio, por cuanto nuestra Ordenanza establece que nosotros laboremos de 8 a 12 del mediodía y el resto de tiempo se compensará con las comisiones, delegaciones y más asuntos inherentes a los Concejales, solicito por cuanto estoy siguiendo un curso dictado por el Consejo de la Judicatura hasta el mes de Abril de 8 a 12 del día, solicito se me cambie el horario de trabajo de 1 a 5 de la tarde, para cumplir las cuatro horas establecidas en la Ordenanza, ese es el primer punto y segundo, solicito que se trate dentro del seno del Concejo la carpeta de partición solicitada por el señor Manuel Castro, tiene emitido informes de Legislación, Planificación y los informes de la Comisión y solicito que sea tratado dentro del seno del Concejo, si tengo apoyo solicitaría que se apruebe esos dos cambios en el orden del día. Señor Alcalde: Más bien compañeros Concejales yo pongo a consideración el pedido. Señor Concejal Eco. Luis Barona: De mi parte apoyo. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: De mi parte apoyo. Señor Vicealcalde, Hugo Villegas: Señor alcalde en el primer punto estoy de acuerdo, en el segundo punto parece que se reunió la Comisión de Planificación y creo que en base al informe se debe tratar una vez que pase por sus manos, ayer se habló claramente eso, esa es mi posición. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Tenemos tres. Señor Alcalde: Necesitamos mayoría absoluta. Señor Procurador Síndico: Necesitamos mayoría absoluta. **RESOLUCION De conformidad con el Art. 318 del COOTAD, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Incorporar un quinto numeral al orden del día: Conocimiento y resolución de la petición verbal del señor Concejal Ab. Mario Aguilar, quien solicita cambio en su**

horario de trabajo, para laborar de 13H00 a 17H00 desde el día viernes 29 de enero del 2016 hasta finales del mes de abril del presente año, ya que asistirá al curso del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) dictado por el Consejo de la Judicatura, en la Universidad Técnica de Ambato. Quedando el Orden del día de la siguiente manera: 1.- Recepción en Comisión General a los señores Representantes del Barrio José Francisco Arias, para tratar temas relacionados con su Barrio. 2.- Aprobación del Acta No 1406 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de Enero del 2016. 3.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión Conjunta de Finanzas y Legislación, respecto al proyecto de convenio presentado por la Unidad del ECU 911. 4.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión Conjunta de Finanzas y Legislación y aprobación en primera instancia de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016. 5.- Conocimiento y resolución de la petición verbal del señor Concejal Ab. Mario Aguilar, quien solicita cambio en su horario de trabajo, para laborar de 13H00 a 17H00 desde el día viernes 29 de enero del 2016 hasta finales del mes de abril del presente año, ya que asistirá al curso del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) dictado por el Consejo de la Judicatura, en la Universidad Técnica de Ambato. **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- RECEPCIÓN EN COMISIÓN GENERAL A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL BARRIO JOSÉ FRANCISCO ARIAS, PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON SU BARRIO.** Señor Alcalde: Compañeros, vecinos y siempre amigos y representantes de este importante sector de nuestro cantón, ha existido un pedido de parte de ustedes, lo hemos consensuado por los compañeros Concejales, habido toda la voluntad de recibirles para que ustedes puedan venir a esta sesión y puedan ser parte de la sesión, podamos escucharnos, tratar los temas que nos concierne y obviamente podamos sacar resoluciones muy importantes para ustedes, gracias por estar aquí. Señora Secretaria: Se da lectura del Oficio. "Oficio No BJFA-2016-001. Cevallos, 13 de enero de 2016. Señor Abogado Mauricio Miranda ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS. Presente. De nuestra consideración. Reciba un afectuoso saludo dirigido a usted y por su digno intermedio a todos los personeros de la entidad que usted acertadamente dirige. Rogamos de la manera más comedida nos informe el día y hora que usted creyere conveniente para que nos reciba en comisión en una sesión de Concejo para dialogar sobre temas relacionados con nuestro barrio. Aspirando que nuestro pedido tenga aceptación, nos despedimos de usted no sin antes reiterar nuestros sentimientos de alta consideración y estima personal. Atentamente, Sra. Hilda Bayas PRESIDENTA PRO-MEJORAS, Egrdo. Oscar Bayas SECRETARIO PRO-MEJORAS". Hasta ahí el texto del Oficio. Señor Alcalde: Compañeros Concejales habido una petición de parte de los representantes del Barrio, entiendo es el pedido de ustedes, más bien compañeros quisiera darles el paso a ustedes para poderles escuchar y obviamente el cuerpo colegiado que estamos al frente, quienes hacemos parte de la administración poder despejar sus incógnitas e ir resolviendo, muchas gracias por estar aquí. Señora Hilda Bayas, Presidenta del Barrio José Francisco Arias: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales a nombre de todo nuestro Barrio yo les agradezco el habernos recibido en comisión

general, el motivo de nuestra presencia aquí es por lo que estamos preocupados que nuestro proyecto no se da a cabalidad lo que solicitamos, nosotros solicitamos el terreno de alado para nosotros construir una cancha, pero como usted igual en el informe me da una sugerencia de que ya han medido técnicamente y no nos da para la cancha de fulbito que era la solicitud, entonces nosotros vemos conveniente que no nos alcanza para la cancha, nosotros teníamos un presupuesto en la otra administración de \$27.000 y picos para la compra de estos dos terrenos, el otro terreno como después de lo que nosotros pusimos la documentación han hipotecado, eso no era factible, pero nosotros como bien entendemos aquí que no alcanza el área para esta cancha, nosotros solicitamos comedidamente que nos compren ese terreno para aumentar el área de nuestra plazuela, esa es nuestra meta hoy, ese es nuestro pedido. Señor Alcalde: En todo caso yo pienso que el pedido es loable, pero yo le había dicho a la señora Presidenta en ocasiones que ya me ha visitado, cuando nosotros vamos a plantear una demanda de expropiación, no le voy a decir es para aumentar la plazuela, la Jueza ese rato me hala las orejas y no me califica la demanda. Yo pensaba que tenían ustedes un proyecto en su mente concreto porque la ley es así, es específica no es que yo voy a decir con todo el respeto y consideración del pedido que está haciendo la señora Hildita, yo no voy a plantear en la demanda es para aumentar la plazuela, uno de mis compañeros Jurídicos no me va a dejar mentir, no nos van a calificar la demanda y peor darse paso para la expropiación y como bien decía en un informe de la Comisión que analizó, que se plantee un proyecto, pero que sea sustentable, porque eso es lo que nos va a calificar la Jueza, si yo le planteó la demanda mañana con el decir que vamos a aumentar la plazuela, perdemos el juicio, es más no nos van a calificar la demanda, entonces el objetivo es para tal o cual situación, se me viene el mismo caso que ustedes tenían, la cancha de fulbito, ese era un objetivo pero si ahora no tenemos un objetivo y digo es para aumentar la plazuela nos desechan la demanda, ni siquiera la demanda va a calificar, no van a admitir la demanda nos van a devolver. Sra. Rosa Bayas, moradora del Barrio: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, mi hermana acaba de expresar lo que ella pensaba, pero yo y mis compañeros del Barrio opinamos que el área que nosotros necesitamos es para ampliar los juegos de los niños, porque no sé si usted conoce nuestro Barrio, los juegos de los niños están ubicados en un lugar muy peligroso y muy pequeño, entonces yo le decía a mi ñaña amplíemos los juegos para los niños en esa área, que le parece señor Alcalde. Señor Alcalde: A mí me parece loable y muy respetable pero expropiar no me acuerdo exactamente cuántos metros son, tenemos que ir complementando, todas las ideas se van a ir complementando por que igual seguimos en el mismo caso, para juegos no necesitan tanto. Sra. Rosa Bayas, moradora del Barrio: Perdón señor Alcalde, el área donde están ubicados los juegos es muy pequeño y muy riesgoso para los niños. Señor Alcalde: No piensen que estoy en contra, al contrario les estoy dando ideas para que vayamos sacando una buena conclusión y es mas no quisiera que sea un monólogo, sino también para darles la oportunidad a los compañeros Concejales. Sra. Rosa Bayas, moradora del Barrio: Esa es mi inquietud que ustedes nos ayuden a formalizar un proyecto para no perder ese terreno. Sra. Erika Solís, moradora del Barrio: Buenos días a todos y muchas gracias Sr. Alcalde, nosotros en si

teníamos un proyecto, el cual dicen que técnicamente no es dable, pero la aspiración como Barrio, el objetivo es ese terreno, cuál sea el proyecto más bien ustedes nos podrían decir, miren esto se puede hacer, esta mejora se puede dar en su Barrio, la cosa es darle utilidad y una buena utilidad, por ejemplo ustedes ven nuestro Barrio es uno de los más cercanos al centro y es uno de los más abandonados de nuestro sector, ustedes ven por a o b circunstancias en cuantos años no hemos recibido ningún beneficio y no quisiera poner a recalcar que nos falta, porque venimos con un solo objetivo, yo sí quisiera que ustedes el GD Municipal de alguna manera nos ayuden con un objetivo que tenemos, sea que nos ayuden planteando algún proyecto, alguna cosa porque el fin es el terreno, por así decir han dicho que sólo en fiestas se ocupa, no es así, por qué no se ocupa en el resto del año, porque ni el alumbrado tenemos, las canchas usted ve en qué condiciones está, yo con mis guaguas, con las vecinas si bajamos de vez en cuando, llega las cinco de la tarde a la casita, porque no hay el suficiente alumbrado y no está en buenas condiciones, más bien hemos optado ahora por irnos a jugar en la Floresta y allá vamos, miren que tenemos en el Barrio, ese es mi pedido señor Alcalde y señores Concejales. Señor Oscar Bayas, morador del Barrio: Señor Alcalde llegamos a un acuerdo en una sesión del Barrio y decían que nosotros no teníamos una iglesia, es el único Barrio que no tiene iglesia y si nos dan el terreno podríamos hacer la casa comunal ahí y la casa que tenemos podría ser la iglesia o viceversa y como tenemos una gran área de terreno podríamos hacerle los juegos infantiles ahí, esa es mi idea. Señor Abrahán Bayas, morador del Barrio: Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros acogiendo las palabras de los compañeros del Barrio, lo que solicitaríamos a todos ustedes en esta sesión es llegar a un consenso para sacar un proyecto, como usted sabe querer pedir muchas cosas lo podemos pedir, pero para dar un paso hay que poner primero una piedra y queremos iniciar nosotros con ese terreno, queremos adquirirlo por muchos motivos, tenemos varios proyectos que nos han planteado, pero como dijo el compañero de parte del Municipio, la casa comunal sería un proyecto más adelante, porque una cosa y otra cosa no tenemos presupuesto para eso, porque la casa comunal que nosotros tenemos el del proyecto Tungurahua que nos dieron hace años y esa casa comunal nosotros queremos transformarla en iglesia y los juegos al pedazo de terreno que tenemos en la cancha. Los jóvenes del Club San José y las señoritas por hacer deporte y por ir a jugar en césped sabemos ir alquilar las canchas de la Florida y jugamos, yo sé que como ustedes dijeron en planificación no es dable, pero era para nosotros hacer deporte en una cancha más grande, hacer microfútbol, yo sé que como usted dice las medidas no son, pero ese era el proyecto principal, nosotros echar mano irnos a buscar césped y hacer nosotros mismo el proyecto, pero la idea hacer la casa comunal, la cancha de microfútbol yo creo que lo primero es empezar adquiriendo ese terreno, ese es el deseo de todos los que estamos aquí, esa es la lucha, cuánto tiempo que estamos ahí, es el tema de siempre, estamos en incertidumbre sin saber en qué se queda, yo quisiera señor Alcalde, señores Concejales por algo hacemos presencia ahora, dicen sólo uno o dos no más quieren, yo creo que estamos la mayoría de los que siempre estamos luchando por eso, sea de una manera que planteemos, la primera piedra que queremos es el terreno y ahí vendrán muchas cosas, ideas hay muchas pero el objetivo primero

es ese terreno, muchas gracias. Sr. Carlos Bayas, morador del Barrio: Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros muy buenas tardes reciban un cordial saludo a nombre del Barrio José Francisco Arias, yo estoy aquí pendiente al asunto a aclarar la solicitud que hemos hecho entregada en el 2011, aquí en este mismo salón con el señor Alcalde y los señores Concejales de esa temporada, satisfechos recibieron la petición del Barrio Francisco Arias que pedíamos la ampliación de una cancha deportiva, porque acaban de explicar los jóvenes que ellos no tienen dónde entrenar, van a otras canchas a pedir o alquilar. Entonces nosotros mirando cuando yo estuve de dirigente, yo puse la atención de que sí se puede ampliar, yo vine a conversar con el señor Alcalde y dijo se puede hacer, usted estaba de Concejal señor Alcalde, entonces todas las cosas yo me recuerdo cómo se va dando, ahora una noticia de la señora Presidenta que ya no se va a hacer, entonces cuando nosotros presentamos la solicitud al Municipio ellos dijeron que sólo así no se puede dar, entonces yo conversando con los señores Concejales ellos dijeron que hay una probabilidad de hacer un proyecto de fulbito, pero en esa forma si podemos hacer, pero no había dinero para comprar el terreno porque ahí se dilató, el señor Alcalde una cosa, los señores Concejales otra cosa, a la final vine a una sesión también se llegó a un acuerdo de que yo le proponga al señor dueño del terreno, me encargué en hablar con él aunque tuvimos una fuerte discusión, yo sé que él no me quiere a mí, pero por circunstancias de obra, no por ninguna otra cosa más, por haber hecho la apertura del carretero, porque a mí me dijo usted es el que hace daño de pies a cabeza, entonces esas circunstancias me han traído a estar aquí presente porque me duele que la situación, al menos yo por mi en el 2013 solicité a los Concejales y converse si podemos hacer un traspaso de la plata de veredas para compra de terreno encantado se hizo la Ordenanza Municipal se aceptó por el señor Alcalde, entonces ese dinero son \$22.000 y que hoy no se va hacer por qué?, entonces esas circunstancias me da un poquito de recelo señor Alcalde tener un presupuesto para poder comprar, al menos usted en Octubre me dijo yo no principio con obras pequeñas yo voy a hacer una obra grande, si esto con el señor Núñez no se cumple voy hacer una declaratoria de utilidad pública, con eso terminó señor Alcalde y esperando que todos los señores Concejales nos vayan a ayudar, gracias. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Tenga la bondad señor Alcalde la palabra, señores que el día de hoy nos honran con su presencia y el agradecimiento muy sincero por estar acá, por hacer conocer sus inquietudes, porque si realmente nos quedamos callados nadie va a conocer y evidentemente las cosas pasan, pero hay que empezar aclarando una situación, no quisiera que se sientan molestos jamás con esta administración, nosotros nunca hemos negado el apoyo, ni el Concejo y menos el señor Alcalde jamás se ha negado el apoyo, lo que pasa es que siempre se ve la cuestión técnica, siempre se ve la parte legal y tal vez no lo conoce pero ustedes dicen que han presentado y el Sr. Presidente de aquel entonces manifiesta que ha presentado la documentación en el año 2011, que pena en aquel entonces y me disculpa señor Alcalde, no tomó al toro por los cuernos como se dice y se lo ejecutó, si es que había el argumento legal, pero vea aquí tengo la documentación y exactamente el 23 enero del 2014 es decir cuando ya estaban prácticamente fuera de la administración ahí hacen y toman una resolución y piden recién informes técnicos, porque aquí está y les voy

a dar lectura los informes técnicos que van dejando esa administración, manifiesta claramente que no es procedente y dice la parte pertinente, puedo darles una copia, "con dichos antecedentes se desprende que el terreno materia de expropiación actualmente tiene un gravamen, razón por la cual no es prudente adquirir este inmueble, puesto que esto generaría que la Municipalidad afronte la deuda actual que mantiene el propietario del terreno, por tal razón se podrá buscar otras alternativas para que se realice el proyecto solicitado por el Barrio José Francisco Arias". El informe técnico también del Departamento de Obras Públicas, el proyecto considerado por el Barrio José Francisco Arias y en el cual de acuerdo a la planimetría y ubicación del proyecto se empezó a realizar por parte del Departamento de Planificación la implantación de la cancha de fútbol, área recreativa para lo cual se necesita una área de 2.925.80 m², que corresponde a los terrenos de los señores Nelson Núñez y Ángel Llambo, como queda expuesto en el criterio legal no es factible contar con el terreno del señor Ángel Llambo por tanto el área a intervenir no es la requerida. Entonces los señores yo supongo, los señores de aquel entonces se basaron en los informes técnicos, pero también emiten un informe de la Comisión presidida por su esposo el Licenciado Willian Flores, entonces emiten un criterio de que se adquiriera ese inmueble, eso está sugerido que se adquiriera pero era la potestad del señor Alcalde de ese entonces adquirir o no, porque las Comisiones lo único que hacen es sugerir y recomendar, las Comisiones y los Concejales no están autorizados por la ley para ejecutar obras o a presionar, es la función del señor Alcalde, recomiendan no lo han hecho, no lo hizo tal vez porque no hubo los informes técnicos que le apoyen, no con esto quiero justificar ni a uno ni a otro, de pronto si lo hacía caía Contraloría, como así si aquí los señores Técnicos dicen que no es factible adquirir, para que adquirió ese bien, ahí tienen que justificar, ahora lo que ustedes dicen correcto, hagamos un proyecto se me ocurre un parque infantil por decir, que justifique el metraje a ser expropiado, pero ese proyecto recién deben empezar a tramitarse porque no podemos coger a esto que ya ha estado, por qué está totalmente desbaratado y no cumple para lo que se pedía, ya no se puede coger, debemos presentar nuevamente con los Técnicos de aquí, con la ayuda del señor Alcalde obviamente que facilite a los Técnicos, los representantes del sector, vea necesitamos hacer esto, vamos cuadrando un proyecto, hagamos aquí un parque infantil y necesitamos el terreno, evidentemente entra el proyecto, el señor Alcalde da trámite, presentará a la Comisión correspondiente para que haga también las recomendaciones, pasará a la Comisión en primera y segunda instancia y de inmediato al presupuesto que sigue o en una reforma presupuestaria se lo hará ingresar y se lo hará la compra y porque se puede hacer la compra, porque hay la predisposición del señor Núñez en este caso, de hacer una permuta, él quiere hacer una permuta, incluso en la administración anterior ya se deja sugiriendo un lote con el cual pueden hacer la permuta, no hay ningún problema, yo al menos, no se los compañeros Concejales, pero nosotros lo que teníamos problema más bien es que el lote a ser permutado, el lote que pide el señor Núñez a cambio, tenía el costo un poquito más alto, ese era el único inconveniente para nosotros como Concejales, porque la ley no permite, pero alguna situación habrá que técnicamente resolver, habrá que hacerlo, no se va a quedar estancado y una vez más recalco, hay que ser muy frontales y

sinceros y si se va a poder decir si, el señor Alcalde debe hacerlo así, decir si se va a poder presenten un nuevo proyecto, porque en realidad Francisco Arias no ha recibido recursos y si no ha recibido no es porque no se le quiera dar sino porque no hay proyectos donde se pueda invertir y efectivamente el espacio que dispone no permite hacer ningún proyecto. Entonces que necesitamos de ustedes, el apoyo siempre, ciento por ciento el trabajo y la visión, a ver que queremos pero algo que vaya a servir a la comunidad, al Barrio, a los jóvenes, a los adultos. Me parece que un parque recreativo, un parque infantil donde incluso pueden estar los adultos mayores con sus jueguitos, sería excelente pero ese es un proyecto que hay que caminar, nada más señor Alcalde creo que los compañeros Concejales tendrán algo que sugerir, pero de nuestra parte como Presidente de la Comisión de Finanzas se hizo un informe conjuntamente con todos los compañeros Concejales que invite y los señores Técnicos y no les voy a leer todo el informe que hice, porque me pidió el señor Alcalde que haga un informe sobre este, en definitiva y negrilla "la Comisión sugiere ordene a quien corresponda emitan los informes técnicos, jurídico, de planificación, avalúos y catastros, obras públicas y financiero, sólo así se podrá analizar si la declaratoria de utilidad pública procede o no y si el predio es apto para cumplir con las necesidades y requerimientos de la comunidad solicitante" jamás aquí dice por favor se sugiere que no, nosotros necesitamos en que respaldarnos, en algo técnico, debemos respaldarnos y debemos respaldarles a ustedes también, así que mi sugerencia se mantiene, presentemos un proyecto y si necesitamos el apoyo técnico yo creo que el señor Alcalde jamás se va a negar, va a disponer de los Técnicos correspondientes y se armará un informe, aquí tenemos excelentes técnicos, hay un Técnico de Planificación que les va a dibujar, les va a hacer ver en 3D cómo puede quedar un proyecto y que sirva para como dije antes para los jóvenes, los mayores y toda la población en general. Eso es mis estimados compañeros, señor Alcalde. Señor Alcalde. Había escuchado que el dinero se lo ha retirado, compañeros yo he dicho una y cien veces no se les quitó la partida presupuestaria, la partida presupuestaria está dentro de una partida global, que cuando exista la necesidad simple y llanamente de esa partida saldrá el dinero, no se metan en la mente porque yo le he dicho a la señora Presidenta las veces que ella ha venido acá, no se les ha quitado la partida presupuestaria, lo único que se ha hecho es ponerles en una partida presupuestaria global, en la cual está para compra de terrenos y de ahí saldrá el dinero cuando tenga que salir, no vayan a pensar que lo que estaba antes para José Francisco Arias ahora ya no existe, los compañeros Concejales saben el trabajo que se ha hecho y sabemos que esa partida presupuestaria está ahí para ser utilizada en el momento en que tenga que ser utilizada. Señor Carlos Bayas: Una aclaración señor Alcalde, el terreno del lado del señor Núñez se ha hipotecado en el 2007, yo los documentos saque en el 2010 que no había ninguna cosa, ahí sí diré a las autoridades que estaban, por no hacer con tiempo las cosas se dejó hacer eso, yo he conversado con el señor Llambo, el sí quiso vender, la señora vino a mi casa y dijo yo no quiero que me compré ni nada, si es que hay que apoyar en algunas cosas, yo puedo apoyar pero mi terreno no, eso conversando nada más y vengo al Municipio y me dicen el terreno está hipotecado, la siguiente es una moción señores Concejales, fue una idea dije si se avanzara a comprar el terreno porque no se puede pasar la

plaza de hierba, la de chanchos alguna cosa y hacer una feria, uno tiene una visión para alguna cosa, como ahora el señor Concejal dice se puede hacer un parque infantil, son proyectos o una idea, de una idea se saca conclusiones, gracias señor Alcalde. Señor Alcalde: Tienen ustedes toda la razón y creo que esta administración se ha planteado eso y que no le tengan en su mente que nos hemos olvidado, como decía nosotros hemos pensado en proyectos grandes y con la bendición de Dios seguimos avanzando, hoy por hoy tienen una agua apta para el consumo humano y no hicimos sólo para el centro hicimos para todos ustedes, seguimos avanzando con el asfalto, parte de lo que va en la plataforma del canal ha sido asfaltado, de una o de otra manera hemos hecho, obviamente ustedes y como todos anhelamos algo específico que vaya en la parte céntrica de mi Barrio, esa es una aspiración que tenemos todos y de hecho estamos aquí para trabajar por eso estamos aquí para llegar a acuerdos, yo como siempre decía y lo que he venido manifestando a la señora Presidenta, es así cuando yo no estaba bien enterado del caso también decía no hay ningún problema seguiremos trabajando, pero ya cuando seguimos analizando la documentación, cuando los papeles empezaron a llegar a las manos y nos dimos cuenta que los propios Técnicos de aquí en su momento dijeron que no es factible hacer lo que se tenía planificado, entonces ahí sí obviamente como decía sin querer echar la pelotita a uno u otro la Comisión sugirió que se compre, pero el Alcalde no lo compro porque obviamente los argumentos técnicos no le respaldaron, es como en este momento los argumentos técnicos no me respaldan, yo también como Alcalde no voy a cometer un error en comprar, por qué? porque estoy más que seguro que mañana más tarde Contraloría vendrá contra mí, es esa la razón, no piensen que se les ha quitado el dinero, jamás se les ha quitado la partida presupuestaria está en una partida global que el rato que tenga que ser comprado o la figura que le demos, de ahí tendrá que salir ese dinero. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señores bienvenidos, en primer lugar pedirles mis disculpas que ustedes no se hayan enterado de que existía una resolución, lamentablemente en el 2014 ya dieron una resolución y ustedes seguían caminando sobre una resolución negada, pedirles disculpas a lo mejor fue una falla de la administración anterior o de nuestra administración no haberles comunicado que el proyecto ya no era viable, ahí perdimos el tiempo, perdimos casi tres años, hubo un error no nos vamos a echar la pelotita, ahora ya sabemos cuál es la función que tenemos y que queremos hacer. El Código de Participación Ciudadana nos da la facultad de cómo hacerlo y tenemos ahora que buscar la solución, ya está el problema busquemos la solución a eso es lo que venimos. Creo que lo que primero se debe hacer es que el Barrio se reúna y que se enfoque en uno o en dos o tres proyectos específicos que ustedes crean sean viables, por ahí deberíamos empezar, una vez que dentro del Barrio tengamos el consenso de que es lo que queremos, si queremos la cancha, la iglesia, los juegos infantiles, nosotros debemos ver que queremos para el Barrio, una vez que tengamos el consenso de la mayoría del Barrio, ahí si interviene el Municipio con los órganos que tenemos aquí con planificación, con los Arquitectos que tenemos y comenzamos a proyectar una obra. Es cierto lo que decía el señor Alcalde, nosotros tenemos una partida global de compra de terrenos, que tal si no les alcanzaba los 26.000 o 27.000 para comprar el terreno, en la partida global hay

\$100.000 se puede aumentar la partida para ustedes, no es malo que la partida este en esa global, es beneficioso porque si en algún momento les falta dinero se aumentará de esa partida, no tenemos que hacer otro presupuesto para ustedes, tómenle del lado bueno de cómo se hizo las cosas, ahora se está haciendo mejor las cosas, no decimos que lo anterior se hizo mal, eso lo juzgarán ustedes, lo que tratamos es hacer las cosas legal. Como decía el compañero hacer una cancha de fútbol, la ley no permite tuvimos problemas con el estadio de San Pedro porque tuvimos que alargarnos unos metros más, porque la ley nos dice de cuantos metros debemos hacer una cancha, no podemos hacer menos de la reglamentaria, si no nos observan a nosotros y tenemos problemas, la cancha de San Pedro es grande y si hacemos una cancha pequeña van a decir no pueden construir y el momento que queramos subir al portal de obras públicas nos va a negar y volvemos al problema, lo que tenemos que compaginar es el aspecto técnico con el aspecto legal una vez que tengamos acordado eso y que estemos como ustedes de acuerdo en la obra, comenzamos la ejecución, así debe coordinarse las cosas, como dice el señor Alcalde y como creo que todos los compañeros Concejales están de acuerdo, tenemos que darles una obra a ustedes, como ustedes dicen no han recibido una obra, hay que tratar de hacerlo y hacerlo bien para que no vengamos después de 3 años a enterarnos que no es viable y perder el tiempo. Yo creo que así se debe proceder y esa es la respuesta para mi manera de ver para que ustedes procedan con la obra. Señor Vicealcalde: Buenas tardes a los señores miembros del Barrio José Francisco Arias, saludarles y darles la bienvenida a esta Comisión general que ustedes han planteado, efectivamente los compañeros, el señor Alcalde ha explicado ampliamente sobre los procesos de los proyectos. Lamentablemente vemos que de parte de la dirigencia de ustedes mismo no se ha hecho el trabajo que se debía hacer oportunamente, los procesos de las obras que se están dando en Cevallos es en base a la participación ciudadana que mencionaba el compañero Concejal Aguilar, en el mes de Agosto nosotros llamamos a todos los Barrios para trabajar justamente en la elaboración del presupuesto participativo y ahí debían haber planteado, no se Doña Hilda Bayas a donde le tocó, a lo mejor en Santo Domingo, ahí debía plantear la prioridad de los Barrios, si no habido a lo mejor el pedido en esa reunión de trabajo seguramente por eso no están ahorita considerados en obras para el año 2016, en todo caso yo lo que me comprometo es apoyar el momento en el que corresponda con la participación de nuestro voto, pero será para el año 2017 aquí tenemos que ser claros y creo que nadie dijo, para el 2016 no habrá nada, porque hay un presupuesto asignado para los Barrios y eso debe quedar muy claro, lamentablemente como vuelvo a reiterar en el tema de participación ciudadana en el presupuesto participativo no le han considerado, no he visto al Barrio José Francisco Arias, eso significa que no hicieron la propuesta, yo les digo porque a mí me tocó estar con los Técnicos y con los Funcionarios de participación ciudadana y decían las obras que querían y esas obras están haciendo, las obras hoy estamos haciendo justamente con el pedido de la ciudadanía, no están haciendo como dijeron algún momento hasta que nos ayuden haciendo un proyecto, nosotros no podemos decir hagan esto, ustedes deben considerar la necesidad prioritaria del Barrio, nosotros no podemos al menos como Funcionarios no podemos decir tienen que hacer esta cancha de

fútbol o tienen que hacer la escuela o la casa comunal como ustedes dicen, ustedes en consenso del Barrio tienen que sentarse a conversar con el Directorio y priorizar las obras, cuál sería la obra prioritaria por ejemplo hoy veo un sin número de necesidades que todas son importantes, pero ustedes tienen que ir priorizando porque los recursos del Municipio no son amplios y saben que tenemos un recorte presupuestario del Estado. Yo de mi parte reitero mi apoyo pero será para el año 2017, eso debe quedar claro y eso al menos de mi parte yo no les voy a engañar, se considerará de acuerdo a la prioridad del pedido que hagan ustedes para el año 2017, el presupuesto del 2016 está copado inclusive se ha hecho reformas, porque el presupuesto ha sido reducido del Estado, ese es mi punto de vista, más bien agradecerles y cuenten con el apoyo de mi parte para que el año 2017 se considere una obra prioritaria para ustedes. Señor Alcalde: Si me permiten una persona más, porque nosotros debemos continuar con la sesión. Señora Hilda Bayas, Presidenta del Barrio: Señor Alcalde yo quiero sólo aclarar me decía el señor Concejal Hugo Villegas del 2014 me decía o del 2015. Señor Vicealcalde: Para el presupuesto 2016 hicimos la reunión en el 2015 en Agosto. Señora Hilda Bayas: Yo participé para el presupuesto del 2015 fue la Asamblea en el Barrio la Floresta igual ahí pedimos primerito el terreno lo que estaba en proyecto, segundo la cubierta de la cancha, fue para el 2015, no se vio nada, igual para el 2016 fue delegada la señora Janeth Pico a la sesión que se dio en el caserío la Florida, igual pedimos el terreno y la cubierta de la cancha, nosotros hemos ido a participar en las Asambleas que nos han llamado para el presupuesto, si no nos han tomado en cuenta no sé por qué señor Alcalde. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde disculpen que vuelva a tomar la palabra, no estoy de acuerdo con mi compañero porque para comprar el terreno si está presupuestado Don Hugo, tenemos una partida global lo que debemos empezar, hagamos lo que les dije yo, priorizar que necesitan ustedes, hagan un consenso, el presupuesto para comprar el terreno hay, debemos empezar comprando el terreno, una vez que tengamos el terreno si el otro año se puede poner otro presupuesto para terminar la obra. Señora Erika Silva: Una sola cosita yo quiero agradecerles, por mi parte personalmente yo voy muy satisfecha, porque como que me abrieron los ojos, tenemos ahora un propósito, también quiero agradecer al señor Vicealcalde por recalarnos los errores que hemos cometido, yo le agradezco porque de igual manera vamos ya un poco iluminados y si, en base a los errores que se ha cometido como dice el señor Vicealcalde, vamos a tratar de enmendar para que nuestro Barrio sea merecedor de alguna obra que sea de parte del GAD, eso nomás muchísimas gracias señores y yo voy agradecida porque voy con una idea clara que nos dio el señor Concejal Barona. Señor Alcalde: Más bien yo les agradezco a ustedes que hayan venido para que sepan de la fuente, muchas de las veces hay malos entendidos y no es de mala fe, sino que unos interpretan de una manera y otros de otra manera, más bien les agradecemos la presencia de ustedes y esta Municipalidad es de ustedes y seguiremos trabajando por ustedes, muchas gracias. **RESOLUCION Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas**

cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Dar por conocida la intervención de la Comisión General. 2.- Los representantes del Barrio José Francisco Arias, deberán presentar el proyecto y se apoyará su ejecución de ser procedente. SEGUNDO NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1406 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el Acta que fue enviada con la debida anticipación, si alguien quiere hacer alguna recomendación acerca del Acta, que por favor se pronuncia. RESOLUCIÓN El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1406 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de Enero del 2016, sin ninguna observación. TERCER NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE FINANZAS Y LEGISLACIÓN, RESPECTO AL PROYECTO DE CONVENIO PRESENTADO POR LA UNIDAD DEL ECU 911. Se da lectura del Informe "INFORME DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE FINANZAS Y LEGISLACIÓN Previa convocatoria del señor Ec. Luis Barona, Presidente de la Comisión de Finanzas, del GAD Municipal de Cevallos, se reúne la Comisión conjunta el día jueves 18 de enero de 2016, a las 09H00 en la sala de sesiones, con la presencia de: Sr. Hugo Villegas, Miembro de la Comisión; Ec. Rodrigo Oñate, Miembro de la Comisión, Ab. Mario Aguilar y Dr. Hernán Paredes, Director Financiero para tratar los siguientes puntos: 1.- Informe sobre el proyecto de convenio presentado por la Unidad del ECU 911. Luego de un extenso análisis comparativo, entre el convenio suscrito el 19 de julio del año 2012 con el Ministerio Coordinador de Seguridad, y el proyecto de convenio presentado a esta municipalidad en el presente año, se pueden observar una serie de obligaciones que asumiría la municipalidad, especialmente de carácter económico, incluido la adquisición: de materiales, sistemas, software, equipos, postes, cámaras de video vigilancia con sus respectivas instalaciones y costos de energía eléctrica e interconexión vía internet; sin tomar en cuenta que además se asumiría la contratación de personal para monitoreo de las cámaras del cantón en las instalaciones del ECU-911; considerando que:

- Para el año 2016, no se tiene previsto ninguna partida presupuestaria para dar cumplimiento con estas obligaciones, a excepción del servicio de energía eléctrica e interconexión de las cámaras de vigilancia, que le representan actualmente a la institución alrededor de \$ 800.00 mensuales;
- Según el COOTAD, se prohíbe realizar reformas para incrementar personal;
- No se cuenta con recursos para el año 2016, dada la reducción del presupuesto en el 12% por parte del Gobierno Nacional por la caída del precio del petróleo.

La Comisión conjunta de Finanzas y Legislación sugiere no suscribir el convenio propuesto por la Unidad del ECU-911 y que se mantenga vigente el convenio suscrito en el año 2012 con el Ministerio Coordinador de Seguridad cuya duración es de 20 años". Hasta ahí señor Alcalde el texto del Informe. Señor Alcalde: Está a consideración el informe de parte de las dos Comisiones que creo que es un

informe analizado, dando a conocer la situación económica que estamos atravesando, a consideración Compañeros. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Aprobado. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Por ser Presidente de la Comisión de Legislación y haber hecho el informe me ratifico en el mismo. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Me ratifico señor Alcalde. Señor Vicealcalde: Yo pienso que está bien la recomendación. **RESOLUCION Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad acogiendo el informe de la Comisión conjunta de Finanzas y Legislación RESUELVE: 1.- No suscribir el convenio propuesto por el ECU 911 y se mantenga vigente el Convenio suscrito con el Ministerio Coordinador de Seguridad en el año 2012. 2.- Se invite al Técnico responsable del Sistema Integrado ECU 911 a una reunión, con los señores Concejales y Técnicos Municipales.** CUARTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE FINANZAS Y LEGISLACIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2016. Se da lectura del Informe "INFORME DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE FINANZAS Y LEGISLACIÓN Previa convocatoria del señor Ec. Luis Barona, Presidente de la Comisión de Finanzas, del GAD Municipal de Cevallos, se reúne la Comisión conjunta el día jueves 18 de enero de 2016, a las 09H00 en la sala de sesiones, con la presencia de: Sr. Hugo Villegas, Miembro de la Comisión; Ec. Rodrigo Oñate, Miembro de la Comisión, Ab. Mario Aguilar y Dr. Hernán Paredes, Director Financiero para tratar los siguientes puntos: 2.- **Análisis de la Reforma No. 1 al presupuesto del año 2016, para primer debate** Dando trámite a la documentación enviada por el señor Alcalde, mediante oficio N-I-034-2016, se inicia con la explicación del señor Director Financiero sobre las asignaciones adicionales en ingresos que se están incorporando al presupuesto 2016, y que corresponden a valores pendientes de recaudación, saldos de caja y bancos, así como valores por préstamos con el Banco de Desarrollo del Ecuador (ex Banco del Estado), que en su totalidad alcanzan a \$ 2,122,619.59; recursos que se han distribuido en las partidas de gasto para obras, contratos, adquisiciones y compromisos adquiridos en el año 2015 y pendientes de pago, que necesariamente deben constar en el presupuesto del año 2016 para proceder a su cancelación. Al respecto, luego del análisis correspondiente con la presencia de los señores Arq. Giovanny Pinto, Coordinador de Planificación Estratégica e Ing. Eduardo Bayas, Director de OO.PP., se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Partida No. 7.5.01.04.05, parque infantil y ferroviario, se recomienda dejar la partida únicamente para el parque infantil en \$ 103,000.00, es decir, se debe disminuir el valor de \$ 7,000.

2. Para el sector del Ferroviario, se debe elaborar un proyecto integral para adecuar adicionalmente al parque, la calle que va hacia la plaza de animales menores y otras adecuaciones que mejoren este sector.
3. Partida No. 7.5.01.04.20, cubierta cancha del barrio Agua Santa, dejar pendiente hasta cuando se cuente con la documentación en regla sobre las propiedades de terrenos que se requieren para su ampliación, pudiendo realizarse en el año 2017, dichos recursos se canalicen hacia la partida mejoramiento del agua potable.
4. Partida No. 7.5.01.04.26, escalinatas y mirador en San Pedro, se recomienda contemplar en el presupuesto 2017 y dichos recursos se incrementen en la obra de readecuación integral del centro de acopio municipal, con lo que sumaría \$ 55,000.00.
5. Incrementar la partida para el Cuerpo de Bomberos en \$ 10.000, con lo que sumaría \$ 15,000.00; valor que deberá ser transferido a dicha entidad una vez que se presenten los justificativos necesarios que respalden la inversión a realizar.
6. Iniciar lo más pronto posible con los estudios para el nuevo palacio municipal, a fin de buscar las mejores alternativas y su financiamiento.

Sin más que tratar, se concluye con el análisis del proyecto de la primera reforma al presupuesto del año 2016 y se da por terminada la sesión, siendo las 11H00. Ec. Luis Barona Ledesma PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, Ab. Mario Aguilar PRESIDENTE DE LA COMISION DE LEGISLACIÓN, Ec. Rodrigo Oñate MIEMBRO DE LA COMISIÓN, Sr. Hugo Villegas MIEMBRO DE LA COMISIÓN, Dr. Hernán Paredes Freire DIRECTOR FINANCIERO". Hasta ahí el texto del Informe señor Alcalde. Señor Vicealcalde: En el tema de San Pedro efectivamente eso ha sido algo que yo mismo propuse como tema de campaña, eso tiene que quedar muy claro, porque ésta fue una propuesta mía en el plan de trabajo, pero recién San Pedro recibe una obra de más de \$100.000 para el Estadio, sin embargo no se está haciendo el sistema de equidad, ya les dimos \$100.000 y ahora les vamos a dar otro presupuesto al Barrio, yo no estoy en oposición, por qué ese proyecto tenemos que hacerlo a futuro, pero no hemos analizado a fondo el pedido de las comerciantes del Centro de Acopio que llaman, especialmente de las señoras que venden alimentos preparados, cuando usted me delegó hace un año creo que fue a una invitación que hicieron las señoras comerciantes, fuimos con los Concejales, el clamor de las vendedoras, de los comerciantes de las diferentes formas que hacen negocio ahí, era que se mejore la totalidad del Centro de Acopio, el tema de las paredes, el tema del techo que dice que es un cernidero de agua y también había una propuesta que se haga almacenes con las puertas hacia las calles, que se mejore el tema de los lavabos, de los servicios higiénicos, especialmente del sector de los hornados, ellos clamaron que se ponga la instalación de agua potable, porque ellos no tienen ese servicio para poder expender en una manera higiénica y adecuada en este mercado. Entonces yo proponente de esto, como les vuelvo a reiterar proponente fui del mirador de San Pedro, pero también considerando que estamos haciendo un presupuesto chiquito para San Pedro y otro presupuesto chiquito para mejorar en algo el Centro de Acopio yo propuse que mejor hagamos en esta vez, con ese recurso de San Pedro se acumule y se haga toda esa pequeña infraestructura

que se requiere para mejorar el centro de acopio y orientado especialmente a mejorar el sistema de servicios básicos, como es el agua potable, servicios higiénicos y la otra infraestructura que según el Arquitecto Pinto ya tiene el bosquejo del proyecto. Entonces me reitero yo como proponente en ese informe de que se haga esa inversión y que a San Pedro hagamos en el próximo periodo económico que es en el año 2017, no estamos coartando el derecho que tienen, pero sí debemos ir priorizando, pero si hacemos pequeñas obras no impacta, no solucionamos ni lo uno ni lo otro y considerando que San Pedro reitero recibió su aporte en el periodo anterior cerca de \$100.000 para el estadio y que incluso hasta ahora no se recibe la obra, yo pienso que debo solicitar más bien al Concejo, a usted señor Alcalde se reflexione sobre esta propuesta, porque a más de lo que se ha expuesto hay una recomendación del Instituto El Cóndor, de que se mejore la infraestructura sanitaria, inclusive se instale algún aditamento como extintores contra incendios, entonces esa es mi propuesta y yo me ratifico en lo que se propuso en el tema de San Pedro, ese es mi punto de vista señor Alcalde.

Señor Alcalde: Yo respeto mucho los criterios sino que ya hemos venido trabajando con los representantes de los sectores y ellos están esperando la obra, entonces yo compañeros ustedes saben que aquí es un consenso pero si les pido, porque ellos también están esperando la situación, yo vuelvo y repito lo de Agua Santa aquí está la documentación, aquí está todo listo y ellos ya han hecho su erogación económica lo que les correspondía a ellos, pero yo no les podía decir dejen ahí, la Comisión determinó esto, yo no soy esa clase de gente, les vi que estaban haciendo, conversaron conmigo y por eso sé que en este caso los acuerdos que hemos estado desde el inicio están en su etapa final, ellos ya lo han firmado.

Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde la palabra, acogiendo las palabras del compañero Concejal Villegas en realidad aquí no se trata de que se haga más o menos a ningún Caserío, hay que ser siempre equitativos y realmente sea que usted lo diga o no, ya se ha de saber afuera señor Alcalde y probablemente busquen culpables y si existe la madurez suficiente espero que no busquen culpables, porque aquí se está para trabajar por un cantón no por un determinado sector. Si es verdad que se ha dado a muchos caseríos obritas de unos 25.000 hasta 50.000 etc. pero en este caso hay una obra en San Pedro señor Alcalde que bordea los \$100.000, 90.000 y 10.000 más que se puso para gastos complementarios son \$100.000 que aún no hacemos la entrega recepción de esa obra, aún no lo hacemos no nos oponemos jamás porque ese mirador no va a ser únicamente para San Pedro, ese mirador es para ampliar el espacio turístico, podemos llevar allá a la gente, a los turistas para que disfruten de nuestro cantón desde lo más alto, entonces lo que aquí se quiere hacer concientizar es más bien a todos los caseríos, es que estamos en crisis económica y que debemos ir paulatinamente como buenos padres dando poco, poco a cada hijo, que ninguno se quede sin nada. En el sector San Fernando no les hemos dado nada, un puente que se está cayendo, como es de tablas está podrido, algún rato si ocasiona un accidente ahí hemos de estar en sustos, es preocupante. Hay otro aspecto muy fundamental dentro de todo el corredor hasta llegar a Querochaca en nuestra carretera, que en algún momento yo señor Alcalde le había pedido un informe y mis agradecimientos porque se lo hizo a través del Departamento Técnico, usted emitió un informe sobre las paradas,

bien, acaso hemos considerado algo en el presupuesto, tal vez en obras complementarias por ahí, pero no creo de acuerdo a la cantidad que está presupuestado, pero mire señor Alcalde esas son obras que no debemos dejar destruir, cuánto costaría y vea cómo están y aparte es la imagen del cantón, aparte es la comodidad de los habitantes porque a una parada no es que salen de determinado puesto, salen de Agua Santa, salen de la Florida, salen de Santa Rosa, de todas partes, la parada dan uso de todo nuestro cantón, vienen de la Floresta, vienen de Santo Domingo, vienen a la parada. Entonces ese es un servicio común, para todos entonces vea mi señor Alcalde, que quede claro de que yo apoyo que se haga el mirador, todas estas readecuaciones pero no ahora, yo aspiro señor Alcalde que con la capacidad que usted dispone, haga entender a las personas, vean tranquilos les hemos dado una obra de \$100.000 vamos, recibamos ustedes háganse cargo, el próximo año ya está otra obrita. Si consideramos, si ha sido intervenido San Pedro, ha sido intervenido con asfalto, aunque no sea directamente del Municipio sino por gestión Municipal, ha sido intervenido no mucho tiempo atrás la casa comunal, no una, dos veces porque estuvo mal hecho, estuve revisando esas cosas, incluso por otras instituciones como la Institución y cabe recalcar la que maneja el compañero Concejal Villegas, en el ámbito de la tecnificación de riego, también ha recibido el sector. Entonces nosotros como dije anteriormente como buenos padres sugerimos porque es nuestra sugerencia, es nuestra recomendación si usted lo acoge o no, será su responsabilidad más adelante social, política que se yo, pero es nuestra recomendación, bajo esos términos nosotros aprobamos o no aprobamos, porque no estamos halando el agua al molino de nadie, sino que sea algo común. Por otro lado señor Alcalde en la cuestión de Agua Santa, igual yo me ratifico hasta no tener la documentación clara y porque como Presidente, como Concejal y algún rato tendré que explicarles también personalmente a pesar de que ya tuve una confrontación tal vez se puede llamar así como un dirigente que ha dicho que yo he sacado el presupuesto, cosa que fue una mentira, jamás lo hice. Señor Alcalde nosotros le hemos apoyado, usted puso en el presupuesto 2015 esa partida, acaso hicimos alguna pequeña observación, jamás hicimos una observación, usted ha priorizado esa obra, hágalo, así fue, lo que no estamos de acuerdo es que cometamos una ilegalidad y lamentablemente no se dé parte de quién, si es de los Técnicos no creo que sea suya señor Alcalde y si es suya mil disculpas que sea frontal, pero nos están mintiendo o nos están diciendo verdades a medias, como dije a los compañeros. Yo tengo un documento y ya di lectura a los compañeros, ellos conocen lamentablemente lo deje y tiene usted una copia señor Alcalde, que habían mandado los dueños de los predios, yo no sé por qué me han mandado con copia a mí, yo no he pedido que me den, yo ni les conozco, donde se manifiesta que se oponen rotundamente a la expropiación de ese terreno, entonces nosotros dando lectura aquí a eso, cuál hubiese sido su decisión señor Alcalde, evidentemente de que no está en problemas, para nosotros respaldarnos legalmente primero tengamos los documentos todo en orden y ahí sí se asigna la partida, por qué? porque hay un espacio físico para que se haga el trabajo, se haga la obra, lamentablemente nosotros y ahora sí le puedo decir, nos hemos respaldado, están firmas, copias de la cédula, no podemos ignorar eso y otra cosa señor Alcalde, no estamos diciendo que no se

haga, mucho cuidado en eso, lo único que estamos diciendo es que se emita o se saque toda la documentación y probablemente toda esa documentación se demore un mes o un año o dos años, pero cuando ya la tengamos asignemos, pero por lo menos en este presupuesto ya no, por qué? porque nos fallaron, no se quien fallo si Técnicos o los mismos moradores, pero ya nos han fallado un año completo nos han fallado y ese presupuesto tuvo que arrastrarse, nosotros en el 2015 señor Alcalde tuvimos un presupuesto de 3.115.000 del presupuesto total, cosa curiosa aquí está el Doctor para este año hacemos un arrastre de 2.166.000 si yo calificó a eso de 1 a 10 le pongo un tres como eficiencia administrativa, si yo tenía 3.115.000 para gastar y no he avanzado a gastar más que la diferencia de 2.116.000 que pésimo ni para gastar sirvo, sin ofender porque todos somos la administración. Entonces yo ya no quiero seguir cayendo en eso señor Alcalde de que sigamos presupuestando obras y que el año que viene ahora sí están los documentos arrastramos para el 2017, en el 2017 se pondrá los recursos a sabiendas que existe todo legalmente establecido. Por lo tanto señor Alcalde yo más bien sugiero a usted, porque yo me mantengo en la decisión que se ha tomado, la sugerencia o recomendación que ha tomado las Comisiones me mantengo y sugiero señor Alcalde usted planteé esta observación con toda la documentación necesaria y entre nuevamente a la Comisión, pero con toda la documentación, usted dice ya está listo, no hay problemas que toda la documentación se ingrese en segunda a la Comisión, porque así es el órgano regular, analizaremos y verán compañeros que dicen ustedes y con eso yo dejo clara mi posición señor Alcalde y mil disculpas desde luego si en alguna cosita me excedí. Señor Alcalde: Más bien compañeros yo creo que estamos de acuerdo en este aspecto, sólo permítanme aclarar algo, a mis manos también llegó el oficio, yo no sabía ni de quien era, ni quién era, cuando se vino y se sentó en el frente supe quién era la señora, pero la señora no tiene nada que ver con los dueños del terreno, la señora ha tenido un terreno adentro que está pidiendo entrada y salida pero es un terreno que se encuentra más adentro, entonces yo le había dicho a la señora que yo no era el órgano competente para darle entrada y salida, que tiene que ir a las instancias correspondientes, la señora entendió se despidió y se fue agradecida por haberle hecho entender que yo no soy el que tenía que darle la entrada y salida. Pero con los dueños del terreno no tiene que ver absolutamente en nada. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde ahí si le rogaría que me explique, yo de la entrada no he sabido, esa carta que leyó el señor Concejal Barona, no he sabido de ninguna entrada y salida, ahí lo que está hablando es de la señora Esther Villegas que nada tiene que ver con mi apellido por si acaso, no es familia, porque el otro día han dicho que es mi familia, todo corre en contra de lo que se habla. La señora dice que tiene el uso de usufructo de esos terrenos que están desapropiando, de eso es lo que se ha pedido, de lo que yo y el señor Concejal Barona indicábamos que ella es la que se opone por estar en esa situación. De lo que usted está mencionando de la entrada y salida yo no he conocido, porque no sé cómo están manejándose eso, pero de lo que he conocido es de los usufructos que creo que la señora es sobrina de la señora Esther Villegas que ha sabido vivir en España, eso ha sido el problema, el terreno ha sido de la señora que está en España, pero ese terreno de la señora que está en España ha tenido los usufructos que ha donado a la señora Esther Villegas, eso es lo que conocimos

nosotros, de la entrada y salida no hemos sabido. Señor Alcalde: A mí me vino el oficio, cuando vino la señora me pidió entrada y salida, yo no le entendí y dije que de la entrada y salida no tenía nada que hablar, que yo no era el indicado, pero como el compañero acaba de nombrar, nosotros haremos llegar la documentación de los predios en conflicto y ahí está, tenemos ya firmado. Señor Procurador Síndico. Señor Alcalde, señores Concejales como ustedes saben una vez declarado de utilidad pública los afectados tienen 15 días para proponer su impugnación o desacuerdo con el mismo, ha llegado a Procuraduría Sindica los oficios respectivos suscritos por las personas que son afectadas, las mismas que no se oponen si no se allanan expresamente a la declaratoria de utilidad pública. Otro punto también señor Alcalde no es que yo me quiera inmiscuir en estos temas, pero sí hay que dejar en claro que una vez declarado de utilidad pública, es un acto administrativo, que va en desmedro de un derecho subjetivo de una persona, por lo tanto no podemos decir que mientras se tenga un documento se recomienda dejar en estambay una obra, por qué? porque hicimos un acto administrativo que goza de autoridad y legitimidad y peor aún de ejecutoriedad, no podemos decir que se recomienda se deja en estambay una obra porque no hay un documento, se están realizando los trámites pertinentes dentro del término y los plazos que nos da el COOTAD, por lo tanto sólo eso quería dejar en claro eso. Señor Vicealcalde: Ahí si refuto yo al Doctor porque esta planificación viene del 2015, al 2015 no tenían la documentación Doctor, yo creo que tiene que leer el Código, la legislación bien, para que se haga esa recomendación al Concejo. Señor Alcalde: En todo caso Don Hubo ustedes se recordarán que no ha sido situación de nosotros, la situación ha sido más bien los acuerdos que ha llegado el barrio con la señora, la señora no ha podido enviar el poder para que aquí tengan su representante, pero cuando envié el poder se ha seguido el trámite correspondiente. Señor Vicealcalde: Haber señor Alcalde yo pienso que debemos hablar como dijo el Concejal, un poco honestos, nosotros por apoyarle su gestión, le aprobamos en el presupuesto del año 2015 la construcción de esa cubierta, cuando hicimos el presupuesto para el año 2015, ahí no tenía ningún documento, usted dijo aquí que todo está legal y nosotros confiamos de su palabra, entonces por eso le digo al Doctor que tiene que leer el expediente, de cómo se trabajó, no es que estamos coartando la obra, usted dijo que todos los documentos del Agua Santa está en regla en el 2014 y se aprobó el presupuesto. Estamos en el 2015 y resulta que recién están haciendo el tema del desapropio, nosotros inclusive como Concejales hemos cometido un error especialmente el tema de Finanzas de aprobar el presupuesto cuando no había el sustento legal del terreno donde se iba a construir una obra, eso pasó. Entonces ahora no estamos suspendiendo la obra porque así se nos ocurrió, sino porque simplemente no se ha cumplido con las bases legales y eso ha sido todo, usted tendría más bien que probar que en el 2014 presentó la documentación legal para hacer ese proyecto. En el caso de las otras había escritura pública, hablemos de la Unión, del Ferroviario, Santa Rosa han tenido sus documentos legales y usted dijo si, de Aguas Santa está todo en regla, bien entonces se aprobó el presupuesto en el 2014 y ahora estamos en el 2016 y recién están tratando de solucionar la documentación, habido un error y ese error también nos hicieron equivocar a nosotros. Señor Alcalde: Vamos aclarando, lo que pasa es que en este caso es la primera cancha que se tiene que

tomar un terreno que está a lado, porque todas las canchas ha tenido el terreno correspondiente para poner los durmientes, esta canchas se pasa unos metros, porque si no nos tocaría reducir la cancha, entonces si los Técnicos me dicen necesitamos más terreno, yo no puedo ejecutar la obra, con todo el respeto compañeros no puedo ejecutar la obra, si me dicen que nos falta terreno cuando se hacen las mediciones, una vez que se dice que falta terreno, obviamente se investiga de quienes son para entrar en conversaciones, dentro de esas conversaciones se conversa con la señora y la señora dice bueno está bien voy a mandar el poder, pero yo no puedo viajar a traer el poder, hemos estado a la voluntad de la señora, cuando la señora manda el poder es que nosotros empezamos los trámites correspondientes, cuando la señora envía el poder, pero yo no podría ejecutar una obra en algo que los técnicos me dicen, nos falta un cierto tramo. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde con todo el respeto que usted se merece, si usted nos propone que aprobemos un presupuesto para una obra, se supone que usted aprobó un pedido de un Barrio, de una comunidad, considerando que hay todos los aspectos legales, es decir tenían terreno, etc., no es lo que usted está diciendo si estoy equivocado me disculpan, pero para hacer el proyecto debemos considerar si era de la comunidad o que problemas tenía. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Perdón, miren aquí hay una cosa yo quisiera terminar con ese tema, si está toda la documentación señor Alcalde se emita para la Comisión, pero no es señor Alcalde las cosas así, la cancha ha de ser de Agua Santa, pero lamentablemente señor Alcalde se está cometiendo errores y tal vez porque empezamos una administración nueva, comprendo, pero como autoridad o como persona, como ejecutivo que propongo la ejecución de tal o cual obra debe ser respaldada por informes técnicos señor Alcalde, para poner un presupuesto ahí, yo creo que aquí sí hubo un pedido hubiese dicho primero haber señores de Planificación, de Obras Públicas están solicitando una cubierta en el Agua Santa, tengan la bondad informe técnico para ver cuándo voy a gastar ahí qué es lo que voy hacer, este informe técnico hubiese arrojado de que es factible o no hacer el trabajo o la obra que se ha pedido, lamentablemente no se lo hizo, simplemente hubo un pedido, muy bien se asigna para allá y se acabó, esa es la fallita en realidad, no hilemos más fino, ahí quedemos señor Alcalde, mi propuesta, mi sugerencias señor Alcalde que se pase para segunda pero yo me mantengo en el informe que hemos presentado las dos Comisiones conjuntas, porque ahí no afectamos a nadie, nosotros nos basamos en hechos reales nada más, no en suposiciones, si usted señor Alcalde tiene su documentación de respaldo adjúntela para la Comisión en segunda. Señor Alcalde: Compañeros de hecho yo les haré llegar toda la documentación para que ustedes la analicen, ya para resolver este caso y se pueda dar por cerrado, porque yo sé cómo está el proceso, como está avanzando, con todo el respeto de la situación mi voto sería en contra de lo que ustedes como Comisión han elaborado, el informe. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde no he podido intervenir está muy alhaja la conversa. Hay que ratificarse en el informe de la Comisión no solo nosotros sino debería ratificarse usted también en el informe de la Comisión, porque hace falta documentos, ahora usted dice que tenemos documentos, pero lamentablemente los documentos no tenemos en forma legal para saber si los documentos están o no están, yo no estoy desconfiando de su palabra, yo creo

que sí deben estar los documentos, pero legalmente hay que presentar los documentos, si no están presentados deberíamos aprobar lo que las dos comisiones han resuelto, porque no han tenido el argumento legal para cambiar la decisión y todavía no lo tenemos. Pueden existir los documentos, a lo mejor paso que por el transcurso del tiempo no se pudo hacer llegar a la Comisión, puede ser lo que sucedió, pero en el momento que resolvieron las dos Comisiones no hubo el argumento legal para nosotros cambiar la decisión o tomar una decisión diferente a la que ya se ha tomado y creo que lo que dice el compañero es cierto, deberíamos nosotros tomar la decisión no con el corazón sino con la cabeza, nosotros tenemos los documentos, el oficio de la señora, está incompleta la documentación del proceso que se está haciendo de la expropiación, pero si se completa la documentación creo que nadie se va a oponer, si tenemos los documentos necesarios para elaborar la expropiación. En este momento jurídico y legal que está resolviendo el pleno del Concejo Municipal, no se tiene los documentos, así que debería aprobarse en su totalidad el informe de las Comisiones y como bien dice el compañero aprobamos en primera y en segunda se hacen las observaciones que se crean necesarias y si falta documentación se adjunta la documentación y se aprueba, pero hagámosla de una forma legal, no hilemos tan fino. Donde mi vino personalmente la señora que firmaba el documento y sorpresa me hable la insultada, yo no sabía y dice a ustedes no les comunican nada, ahí me explicó que era del Agua Santa, yo no estoy por ese asunto, si hay que apoyar al Agua Santa hay que apoyar, yo estaba en total desacuerdo con la cubierta, yo decía que en la cancha de futbol debería establecerse una plazoleta, invertir allá que hacemos con tantas cubiertas, pero si los moradores no quieren la plazoleta y quiere la cubierta, es decisión de ellos, ellos son quienes deciden las obras, pero en este momento no tenemos los elementos necesarios para aprobar eso, no tenemos los elementos legales, jurídicos, el momento que ya se lo tenga se podrá cambiar la decisión se podrá tomar una decisión diferente pero debemos hacerlo con la cabeza en este momento, no nos exaltemos antes de tomar una resolución que debe ser fundamentada. Señor Alcalde: Está a consideración, en todo caso habido un trabajo de la Comisión y hasta cierto punto tienen la razón, porque no tienen los documentos que abalicen todo lo que en este momento como Alcalde lo defendí y tienen toda la razón yo les haré llegar para que ustedes tengan pleno conocimiento para segundo debate y obviamente estando desde ese punto de vista lo que ustedes me acaban de decir, yo lo aprobaría pero bajo la condición que lo analicen para segundo debate la situación como ustedes lo están diciendo. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde, yo solo voy a pedir como han propuesto los señores Concejales, primero yo me voy a ratificar lo que he firmado en el informe como miembro de la Comisión de Finanzas. Lo segundo han pedido que se agregue los documentos para segundo debate, yo pediría que se agregue las actas del Barrio que han pedido la cubierta y las firmas de los que han asistido, eso pido yo para segundo debate nada más. Señor Concejel Ab. Mario Aguilar: Acogiendo las palabras de Don Hugo, de los compañeros y las suyas mismo señor Alcalde, la ley mismo nos obliga que para segundo debate debemos analizar todos los puntos que se han propuesto en primera, si usted dice que se analicen los documentos en la Comisión tenemos el respaldo del Jurídico, del

Financiero y haremos un análisis lo más prolijo posible, yo creo que nadie tiene problemas con el Barrio Agua Santa, tratamos de ayudar a todos los barrios, si hay la posibilidad de ayudar al Barrio agua Santa en donde todos tenemos amigos, hay que ayudar, porque vamos a negar, pero hay que enfocar, dar la viabilidad. Señor Alcalde: Está a consideración totalmente de acuerdo que se apruebe como dicen ustedes que se presente toda la documentación.

RESOLUCION Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Aprobar el informe de la Comisión Conjunta de Finanzas y Legislación. 2.- Aprobar en primera instancia la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016 con la observación de que se pase a la Comisión Conjunta de Finanzas y Legislación, toda la documentación sobre la legalización de las áreas de terreno del Caserío Agua Santa, para la construcción de la cubierta de la cancha de uso múltiple, así como las actas del Barrio en la que han pedido la cubierta y las firmas de los que han asistido, para su análisis previa aprobación en segunda instancia. QUINTO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA PETICIÓN VERBAL DEL SEÑOR CONCEJAL AB. MARIO AGUILAR, QUIEN SOLICITA CAMBIO EN SU HORARIO DE TRABAJO, PARA LABORAR DE 13H00 A 17H00 DESDE EL DÍA VIERNES 29 DE ENERO DEL 2016 HASTA FINALES DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, YA QUE ASISTIRÁ AL CURSO DEL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS (COGEP) DICTADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO. Está a consideración el pedido del señor concejal, creo que todos entendemos la situación pienso que a muchos nos pasará en este camino, yo creo que va haber siempre la predisposición de apoyarnos. Está a consideración compañeros. Señor Vicealcalde: Yo mociono que se vote a favor del pedido. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Apoyo la moción. Se autoriza el cambio de jornada. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Por mi parte señor Alcalde les quedo agradecidos por apoyar la moción solicitada, por cuanto aparte de que es una obligación, nos toca hacer por el trabajo, les quedo agradecido por el apoyo.

RESOLUCION Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Autorizar al señor Concejal Ab. Mario Aguilar, el cambio de jornada para que labore desde el día Viernes 29 de Enero del 2016 hasta finales del mes de Abril del presente año, desde las 13H00 hasta las 17h00, en razón a que asistirá al curso del Código Orgánico

General de Procesos (COGEP) dictado por el Consejo de la Judicatura. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 13H33.

Dra. Verónica Ramírez

Dra. Verónica Ramírez Barrera

SECRETARIA GENERAL